

Ayuntamiento de Teba

Expediente n.º: 661/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: Ayuntamiento de Teba

Fecha de iniciación: 06/07/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNANDO A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de Alcaldía	06/07/2020
Providencia de Alcaldía	06/07/2020
Informe de Secretaría	15/10/2020
Informe-Propuesta de Secretaría	28/10/2020
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	28/10/2020
Anuncio BOP	18/11/2020
Providencia Alcaldía sobre excluidos y admitidos	14/01/2021
Informe de Secretaría sobre excluidos y admitidos	14/01/2021
Resolución de Alcaldía sobre excluidos y admitidos - provisional	15/01/2021
Decreto Resolución sobre excluidos y admitidos - definitiva	02/02/2021
Decreto Resolución sobre excluidos y admitidos - definitiva, corrección de errores	02/02/2021

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Ayuntamiento de Teba

Plza. de la Constitución, 13, Teba. 29327 (Málaga). Tfno. 952748020-952748367. Fax: 952748422



Cód. Validación: 4f6QYLAND9QAP6C6M09TFD5QE | Verificación: <https://teba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2

Ayuntamiento de Teba

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la fecha de celebración del primer ejercicio de la Base Sexta del procedimiento de contratación del Técnico Auxiliar de Biblioteca (C1) del Ayuntamiento de Teba para el día 14 de abril de 2021 a las 9:00, con lugar de celebración de la misma en el municipio de Teba de manera presencial.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar la prueba a las siguientes personas:

Miembro	Identidad	DNI
Presidente	Dº Narciso Conde Mateas	50454997N
Vocal	Dª Soledad Nuevo Ávalos	25318551J
Vocal	Dª Cristina García Fernández	33374975C
Vocal	Dª María Teresa Ortigas Delgado	74633440G
Suplente 1	Dª Ana María Real Duro	26000160V
Suplente 2	Dª Inmaculada Rodríguez González	53683522G
Suplente 3	Dª Pilar Fernández Romera	34840368Z
Suplente 4	Dº José Lora Vázquez	74900528Q
Secretaria	Dª Laura Moreno Oliva	74882385C
Suplente de Secretaría	Dº José Antonio Fojo Escalante	25319053D

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Teba y en la sede electrónica municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Teba

Plza. de la Constitución, 13, Teba. 29327 (Málaga). Tfno. 952748020-952748367. Fax: 952748422

